

### **3.- Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara:**

Valor estimado: 60.000,00 € (Sesenta mil euros) - IPSI exento.

Presupuesto base de licitación: 60.000,00 € - IPSI exento.

Presupuesto total (IPSI exento): 60.000,00 euros.

Crédito: Existe el crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven para el cumplimiento de este contrato al que se refiere el presente contrato dentro de los Presupuestos Generales de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla, S.A. para 2015, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-20.

Los gastos elegibles se imputarán al Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014/20, conforme al siguiente encuadre:

- Eje 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación, en particular en el contexto de la Garantía Juvenil.
- Prioridad de Inversión 8.2: Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular de aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y los procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

Sistema de determinación del presupuesto: Tanto Alzado.

### **4.- Plazo y Lugar de ejecución:**

Duración: 12 meses desde la adjudicación.

Prórroga: NO.

Recepciones parciales: NO.

Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

### **5.- Plazo de garantía:**

2 meses a contar desde la fecha de finalización de las acciones formativas.

### **6.- Procedimiento y criterios de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del presente anexo.

### **7.- Garantía provisional:**

Procede: NO.